La Paz de Ayacucho—Sabado 29 de Octubre de 1859. N.° 159.

SUSCRICIONES—Por cada treinta números tres pesos *adelantados*.=Por 100 números 9 pesos=Números sueltos á real.
INSERCIONES—á precios convencionales. —No se insertará artículo alguno que no venga franco de porte.
AJENCIAS—Esta Imprenta y la tienda de Don Mateo Baez.

EL TELÈGRAFO.

NOTA—Por evitar repeticiones inútiles advertiremos que todos los artículos de fondo que se inserten sin nombre en la seccion del Telégrafo, del mismo modo que las trascripciones, quedan garantizados por los *Editores y Redactores* de este periódico.

PERIÓDICO LITERARIO, INDUSTRIAL, POLÍTICO I RELIJIOSO.
SALDRÁ ORDINARIAMENTE TRES VECES Á LA SEMANA EN LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.
DE EMPRESA PARTICULAR.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

EL TELÈGRAFO.

LA EUROPA Y LA AMÈRICA.

Frecuentemente se increpan a las repùblicas sud-americanas las continuas revueltas que fermentan en su seno, y el estado de ruina y atraso en que se encuentran estos estados. Entre la multitud de escritores europeos, los españoles son sin duda los que mas a menudo nos enrostran nuestras faltas, compadeciendo, tal vez, mentidamente nuestros estravios.

La Europa, al criticar nuestros errores y al compadecer nuestro atraso, si se quiere, no tiene ninguna razon.

En verdad, los Estados no se constituyen en diez ni veinte años; cada siglo en la vida de las naciones es lo que un año en la vida de los hombres. Los Estados en su infancia están destinados a sufrir diversas convulsiones y peripecias; el hombre solo llega a caminar con paso firme a costa de multitud de golpes que ha sufrido en sus primeros años. Las convulsiones políticas de los Estados disminuyen a proporcion del tino, madurez y esperiencia que adquieren cada dia; los Estados nacientes son, por el contrario, fogosos, como lo es la juventud: hoi adoptan este sistema, deliran con este principio, y mañana detestan lo que mas les embriagára. ¿Cuál es el niño que ha mantenido por mucho tiempo un juguete en sus manos sin romperlo? Esta es la naturaleza del hombre y esta es la naturaleza de las sociedades.

Las naciones solo se civilizan lentamente: querer que un niño tenga la esperiencia de la vejez, es exijir un imposible; igual imposible es pretender que una planta tierna produzca los frutos del árbol que se halla en su pleno desarrollo, y si no, pregunto, ¿qué era de las antiguas Galias? ¿cuál era la situacion de lo que hoi se llama la Inglaterra, en tiempo que la ilustre Roma irradiaba al mundo conocido con sus rayos civilizadores?=La Francia no se componia entonces mas que de pequeños estados con leyes y relijiones ridículas, costumbres de barbarie, tribus capitaneadas por el mas fuerte; de igual modo la Inglaterra en tiempo de Julio Cesar, se hallaba habitada por salvajes semejantes a las tribus que vagan por nuestras selvas.

La Europa, a pesar de sus años, a pesar de su vejez, ¿deja por eso de hallarse atacada de las guerras y revoluciones que son las enfermedades de los pueblos?=no. La vieja España camina a tientas, sin saber a donde va; dividida en varios bandos políticos, ora invoca la repùblica democrática, ya la monarquía constitucional, ya el absolutismo; y en medio de estas sangrientas guerras fratricidas, el hermano degüella al hermano, el enemigo sacia su encono y venganza contra la madre, contra el hijo del enemigo; los conventos son incendiados y saqueados; allí existe la pena de garrote, la mutilacion de los miembros, los bárbaros fusilamientos por las espaldas, el aventamiento de cenizas de los que se llaman traidores.—Aqui teneis a la vetusta España increpadora de nuestros vicios.

(Continuará.)

Leche—le-che.

En nuestro pais furiosamente católico, donde todavia causa mas admiracion a las viejas un nó catòlico que un cometa, hai sin embargo, aberraciones espantosas. Quien habia de creer que en la católica Paz, donde no hay cosa que no sea bautizada; los peleles cuando nacen; la ropa cuando se ensucia; hasta la comida... quien habia de creer que en este pais las jentes se irriten y descrismen porque la leche recibe su nombre de pila de mano de las lecheras de San Pedro? Vive Dios, que ese enojo no debe tener mas causa que la de no ser un sacerdote quien hace la ceremonia, porque en este caso nadie se enojaria de que las indias de San Pedro, mas cristianas que la Paz entera, se apresuren en echar a la criatura de sus vacas una porcion de agua, antes que entre al Limbo o sea el vientre de los consumidores.

De todos modos, ya que en esto somos moros, bueno fuera que la Municipalidad, a quien creemos poco cristiana a este respecto, tomàra ciertas medidas contra el bautismo de la *leche*.

Invasiones.

Dos hay que amenazan tomar no a *sangre y fuego* sino *a chicha* y.... *comestibles* esta heroica ciudad.

Las chicheras, con la misma política que la Inglaterra o los yankees piensan apoderarse del mundo, van apoderandose de las principales calles. Si vendrá a ser la Paz una colonia del reyno chichero!

La otra es parecida al rio Chuquiago, que asi como éste siempre sale de madre cerca del puente de la moneda, tambien alli cerca rompe las vallas del dique de la recova e invade todas las calles del contorno—el reyno gateruno. Ya que no se pueden cerrar las puertas del mercado para que sus benditas habitantes no inunden la circunferencia, al ménos deben tomarse otras medidas por..... la autoridad competente.

Siempre la recova.

Dicen, o mas bien dice el comisario Dn. N. Valverde, que hay balanza para comprar pesada la carne. Pero el público dice que no ha visto nunca tal balanza; y como Valverde insiste, yo, comisario de mi casa, tercero en discordia, digo: que el Señor Valverde comisario compra en balanza, porque esta aparece para él solo; y como al público le tiene miedo, se esconde para el; de modo que nunca puede verle. Lo único que no digo, porque no sé, es si la Municipalidad verá o no la balanza.

Pan—pan.

Si Dios fuera panadero, de seguro que tanto oir: «el pan nuestro de cada dia danos le hoy,» nos daria pan grande y bueno; pero como a las panaderas no se les dirije nunca esa oracion, nadie tiene derecho a exijirles pan. Dicen que hay reglamento del peso que debe tener este artículo de consumo, pero como nadie le ha visto, nadie exije su cumplimiento. Por consiguiente, asi como en las cartillas se imprime el *Padre nuestro*, por qué no se pondran carteles en las cinco puertas de la recova, para que todos sepan la oracion que han de dirijir a las panaderas?

Una Indicacion.

La Municipalidad dizque quiere concluir *muchas* obras pùblicas; pero dizque no hay plata, lo que dizque es falso; porque dizque en el Tesoro hay alguna cantidad resultante de las multas impuestas por los alcaldes parroquiales, y dizque ella puede pedir eso.

Campanas.

Los músicos y poetas se quejan de que las campanas los desorejan; los estudiantes de que no pueden aprender su leccion; los enfermos de que los martirizan con sus dobles, principalmente los del Hospital; los escritores del «Telégrafo» nos quejamos de que no nos dejan escribir; todo el mundo de que les aburre tanto *can, can, tin, tin, von, von;* solo los sordos se quejan de que no las oyen; la municipalidad, que no es sorda, dice otro tanto; y las beatas tampoco dicen que no las dejan rezar.

COLABORADORES.

Cuestiones Sud-americanas.

CONCLUSION.

IV.

Por su parte el pueblo ecuatoriano manifestó resueltamente su desaprobacion respecto de un otro paso desacordado del Gobierno-Robles, aquien, preciso es confesarlo, le convenia tambien sostenerse en el Poder, a despecho del pueblo que lo rechazó mas antes, por medio de cuestiones graves que comprometiesen la dignidad y libertad nacional.—Empero, nunca se puede olvidar que el Jeneral Castilla fué el agresor, y agresor ciego y temerario—que atropelló no solo las leyes de la equidad y prudencia, sino tambien las que prescriben la *discusion* en las grandes cuestiones internacionales para hacer triunfar la verdad, sobre todo, habiendo una jenerosa y honrosa mediacion de parte de un vecino ilustrado.—Los ambiciosos y déspotas, que desprecian y vilipendian a los pueblos, tienen tambien la impudencia de titularse sus mas fieles intérpretes y los defensores de sus derechos y . . . . ¡aun los mártires de la Democracia!

En nombre, pues, de los peruanos, ha anarquizado el Jeneral Castilla el pueblo ecuatoriano—ha arrojado en su seno un fuego abrasador, dividiendo las opiniones políticas en diferentes, a cual mas absurdos partidos, por medio de aventureros desnaturalizados, con quienes mantuvo anticipadamente intelijencias secretas; habiendo conseguido su intento sin tener en cuenta que manchaba la historia peruana, componiéndole una pájina en que se leerá: *plata—oro—intriga—villania—cobardia y destruccion atróz* . . . . No queremos continuar, porque no diremos afortunadamente cosas ignoradas por nuestros compatriotas.—Y tambien ya tenemos a la vista la comunicacion oficial del Conquistador y Libertador Castilla, en la que indica estar ya *satisfecho* «porque desapareció del Ecuador la unidad en el Gobierno, presentando aquel pais miembros destrozados, cuyo resultado será la *adquisicion* de garantias para el Perù», del que asegura estubo en inseguridad y peligro con el Gobierno Robles. . . . ¡Oh Dios! . . . . La mentira contra la verdad—la injusticia contra la justicia, el absurdo contra la razon!—¿Y puede haber mayor desatino que pretender que la guerra que se hace a un pueblo, solo es por su mal Gobierno?—¿Por qué no concluyen asegurando que las consecuencias de la guerra siempre calamitosas, pesarán esclusivamente en el personal del Gobierno aborrecido?—Asi veriamos el colmo del descaro.

Pero como hemos dicho, señores, asi se han hecho con todas las guerras en sud-amèrica, y particularmente en las Repùblicas que hemos designado.—Los pueblos una vez empeñados por sus malhadados caudillos, en com-

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

bates terribles, han tenido que ensangrentarse las manos y romper sus vestidos—y viendose maldecidos y desnudos, casi siempre se han destrozado en sus propios hogares. . . . . .

Hé aqui el cuadro que contempla entre desdeñosa y compasiva la Europa—tal vez acusa a los pueblos Sud-americanos de no comprender y hacer valer sus derechos.—Pero cuando conozca históricamente sus acontecimientos, convendrá en que estos pueblos mas bien son compadecibles, porque como algunos puntos del viejo mundo, estuvieron sujetos, y quizá estan aun, al brazo de algun déspota que como todos llama siempre en su torno a las almas viles que sirven de ciegos instrumentos de la tirania. . . . . .

¡Ah! cuando el historiador consigne la memoria de las cruentas luchas que ajitaron a los pueblos Sud-americanos, y señale filosófica e imparcialmente las causas que las han producido—entonces, muchos hombres que ora han brillado por el valor, ora por el saber, no podran transmitir a la historia el recuerdo de sus hazañas, señalándoles como el móvil único y lejitimo—*la justicia y la virtud*.—Los falsos héroes, ocuparán el lugar de execracion que les corresponde, porque la ambicion que los atormentára y arrastrára entre los grandes acontecimientos y los peligros, aparecerá como su guia fatal—y los pueblos diezmados inhumanamente, impelidos por el brazo de sus guerreros, a los teatros de carniceria y barbarie, llamados campos de la gloria, se reputarán ya victimas de la astucia, ya instrumentos terribles de miras individuales, sirviendo a los que extraviar supieron sus nobles propensiones y el ardor de su entusiasmo.

Cuando la razon y la crítica ilustrada ocupen el lugar de las pasiones y del artificio que desfiguran la verdad de los hechos, desaparecerán vergonzosamente las apariencias con que los decoran hombres interesados en perpetuar el engaño.—Y ya no tendrán el esplendor, la grandeza y el interes que ahora tienen en el juicio estraviado de la opinion, ciertos acontecimientos que serán juzgados en el severo juicio de la posteridad.—Los grandes y brillantes hechos de armas que enorgullecen a los militares—los progresos de la Diplomacia que diera renombre a politicos que creen merecer una magnífica apoteosis—los trofeos, monumentos y blasones que escitan el entusiasmo popular. . . . todo será, sino condenado como los altares erijidos por el terror a la vanidad ambiciosa que santifica la destruccion y la crueldad, a lo menos contemplado ¡con profundo dolor!—porque se representarán a la memoria con el colorido que le dé la imajinacion del historiador, la serie de revoluciones provocadas por la ambicion—la multitud sacrificada, por ella—la sangre inocente que ha corrido—la corrupcion de las costumbres—la ignorancia pública—la miseria nacional—la falta de patriotismo verdadero . . . . . y a medida que la vista recorra la descripcion de las desgracias sociales, aumentarse deberá la indignacion contra los hombres que sembraron jérmenes de discordia y multiplicaron calamidades terribles sobre las jeneraciones sometidas por una fuerza secreta y fatal al imperio de su voluntad.—Donde se suponia justicia, dignidad y el sentimiento noble de nacionalismo, no habra quizá, en realidad, sino injusticia, hipocrecia e intereses reprobados;—donde parecia haber defensa lejítima y moderacion vencida por hostilidades contrarias, no habrá sino la agresion premeditada y el sistema infame de provocaciones, en nombre del bien y de la dignidad nacional. . . . . .

Paz, octubre 28 de 1839.

MARIANO PICOLÓMINI.

SECCION LITERARIA.

LETRILLA.

Que algun ilustrado pro-hombre
Amante de los progresos,
Devanándose los sesos
Trabaje por la Nacion,
¡Viva la revolucion!

Pero que un *nene* ignorante
Por dar vuelo a su carrera,
Encienda una horrible hoguera
Y nos ponga en division,
¡Muera la revolucion!

Que un exaltado patriota
Al ver un pueblo que jime,
Bajo el yugo que lo oprime
Se lance a su salvacion,
¡Viva la revolucion!

Pero que un pobre *camuezo*
Con su mollera de estopa
Meta zizaña en la tropa,
Por lograr colocacion,
¡Muera la revolucion!

Que un ilustre mandatario
Empuñe larga tizona,
Cuando tan solo ambiciona
Darnos paz, darnos union,
¡Viva la revolucion!

Pero que deseando azueto
Un muchacho de la escuela,
Comprometa al centinela
A darnos un sustarron,
¡Muera la revolucion!

Que el sabio revuelva todo,
Bellas letras, bellas artes,
Y que imite al *gran Descartes*,
En su divina mision,
¡Viva la revolucion!

Pero que pretenda necio
Ser filósofo y jurista,
Abogado y financista,
El *estulto D. Simon*,
¡Muera la revolucion!

Que un sicólogo procure
Hallar con estudio y calma,
La union del cuerpo y el alma,
En su oculta relacion,
¡Viva la revolucion!

Pero que algun pisaverde,
Creyéndonos unos bobos,
Diga que ha dado a los globos
La invariable direccion,
¡Muera la revolucion!

Que la politica invada
El comercio y almacenes,
Y los dependientes *nenes*
Aprendan educacion,
¡Viva la revolucion!

Pero que siempre malcriados
Disputen la preeminencia
Aun a su misma excelencia,
Y al obispo en conclusion,
¡Muera la revolucion!

Que un jóven bien educado,
Jovial, cortés y agradable,
Siempre fino, siempre amable,
Se capte la estimacion,
¡Viva la revolucion!

Pero qué aquellos dos *bueyes*
D. Zamuel y D. Pedrugo,
Estén uncidos al yugo
De la mala educacion,
¡Muera la revolucion!

Que todos los ignorantes,
Y los que latigo en mano
Flajelan al castellano,
Aprendan su locucion,
¡Viva la revolucion!

Pero que tantos pedántes
Que el en *cristus* se han quedado,
Con insufrible *zeteado*
Suplan su poca instruccion,
¡Muera la revolucion!

Que un modesto ciudadano
Proclame firme un partido,
Aunque se mire abatido
Por tanto *camaleon*,
¡Viva la revolucion!

Pero que inicuo y malvado,
Cambie siempre de colores,
Y cuando cesen favores,
Cese tambien su opinion,
¡Muera la revolucion!

Que un maestro de sastreria,
Con una fina tijera,
Le recorte la tracera
Al fraque de *D. Anton*,
¡Viva la revolucion!

Pero que un oficialito
Por robarse todo el paño,
Haga del jénero un caño
Diciendo que es pantalon,
¡Muera la revolucion!

Que mi mujer allá en casa
Levante un sendo chicote,
Y el vecindario alborote,
Dando a los padres leccion,
¡Viva la revolucion!

Pero que a mí me remonte
A los cuernos de la luna,
Y que se burle la *tuna*
De un marido inocenton.....
¡Muera la revolucion!

Que los hombres de progreso
Nos den leyes liberales,
Y establezcan tribunales,
Donde se juzgue al bribon,
¡Viva la revolucion!

Pero que un *seudo-jurista*
Su ley aplique a su agrado,
O no conteste al traslado
Por embrollar la cuestion,
¡Muera la revolucion!

Que *Mocieux André y ña Pepa*,
Sin que nadie los advierta,
Se vivan tras de la puerta
En amorosa oracion,
¡Viva la revolucion!

Pero que el demonio tiente
A dos cariñosos *primos*,
Y que de inocentes mimos
Pasen a otra ocupacion....
¡Muera la revolucion!

Que Dios por misericordia
Haga demócrata al godo,
Y que brillen entre el lodo
Las virtudes de un *Zenon*,
¡Viva la revolucion!

Pero que yo.....¡sobre lego!
Solo por darla de poeta,
Con mi acento de molinete
Les predique este sermon,
¡Muera la revolucion!

Que al ver al lego Fray Gerundio,
Las costumbres relajadas,
Quiera con sus capilladas
Lanzarnos exhortacion,
¡Viva la revolucion!

Pero que que yo.....¡Tirabeque!
Pobre y mísero bobacio,
Casi en forma de *prefacio*
De versos haga un monton,
¡¡Muera la revolucion!!

a 18 de setiembre de 1837.

TIRABEQUE.

Perú—Ecuador.

EL LIBERTADOR RAMON CASTILLA.
Presidente Contitucional de la Repúblidel Perú.

CONSIDERANDO:

1.° Que ha desaparecido del territorio del Ecuador el personal de aquella administracion que tenazmente negó al Perù la justicia que con el mas fundado derecho ha exijido y se le debe.

2.° Que han cesado en parte los motivos que tuvo el Perù para cerrar y mantener bloqueados los puertos del Ecuador, conforme a la ley de las naciones.

3.° Que debiendo marchar inmediatamente el ejército de la Repùblica, las cuestiones pendientes entre ambos Estados habrán de resolverse en breve término, en conformidad con los principios reguladores de las relaciones internacionales, y como lo exijen los indisputables derechos del Perù, demostrados hasta la evidencia.

DECRETO:

Art. ùnico. Queda desde esta fecha sin efecto el decreto de bloqueo expedido en 26 de octubre de 1838; y en consecuencia, abiertos y espeditos para el comercio, todos los puertos, caletas y desembarcaderos del Ecuador, como lo está el de Guayaquil en virtud del decreto de 31 de agosto ùltimo.

Imprímase, publíquese y circùlese, para su debido cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno en Lima, a 28 de setiembre de 1839.—

RAMON CASTILLA—*Juan Antonio Pezet.*

—

El Libertador Ramon Castilla, Presidente Constitucional de la Repùblica.

Por cuanto se hace cada dia mas indispensable y urgente la necesidad de dirijir las armas nacionales hácia la vecina Repùblica del Ecuador; y debiendo salir a campaña con el mando en Jefe del ejército y armada;—en uso de la autorizacion conferida por el Poder Legislativo en la ley de 26 de octubre de 1838, y con arreglo a lo prescrito en el artículo 90 de la Constitucion.

DECRETO:

Art. 1.° Asumo el mando de las fuerzas terrestres y navales de la Repùblica, como Jeneral en Jefe del ejército y armada.

2.° Durante mi ausencia de la capital, y mientras ejerza el cargo de Jene-

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

tral en Jefe, se encargará de la presidencia de la Repùblica el Vice-Presidente, conforme a los artículos 84 y 88 de la Constitucion.

Imprímase, publíquese y circùlese para su debido cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno en Lima, a 28 de setiembre de 1859.—

Ramon Castilla —*Miguel del Carpio —Manuel Morales—José Fabio Melgar —Juan Antonio Pezet—Juan José Salcedo.*

EL PRESIDENTE

DE LA REPÙBLICA DEL PERÙ A LOS PUEBLOS DEL ECUADOR.

Ecuatorianos.—No es un enemigo el que os dirije hoi la palabra, ni es un ejército conquistador el que en breves dias tendreis al frente. Yo no voi a hostilizar y deprimir a los pueblos, ni a llevarles la humillacion, ni a disponer de sus propiedades, ni a usurpar sus derechos. Yo no miro en vosotros sino amigos y hermanos; y siempre han sido y serán de grato recuerdo para mi los estrechos vínculos que unen a ecuatorianos y peruanos, hijos de una madre comun, miembros de una misma familia, vecinos y limítrofes, uniformes en costumbres, instituciones e intereses y en esperanzas de un dichoso porvenir, bajo los faustos auspicios de la libertad y de la independencia americana.

No llevo pues la guerra a vuestras poblaciones, ni teneis que temer venganzas y violencias, que repugnan al caracter, moral y disciplina, y sentimientos jenerosos del soldado peruano. De mui distinta naturaleza es la mision con que visitare vuestras playas.

Vuestro Gobierno, despues de haber inferido al Perú gravísimas ofensas de todo jénero, que seria inoficioso enumerar, porque bien conocidas las teneis, y bien claramente las habeis reprobado, se negó con estraña terquedad a otorgar las satisfacciones y reparaciones que la justicia y nuestros derechos reclaman.

Largo tiempo se ha consumido en aguardar pacientemente la solucion pacífica de las mas sérias cuestiones; y como ni la templanza con que se condujera el Perú, ni los diversos acontecimientos que han pasado en el Ecuador, ni las reiteradas manifestaciones de los pueblos, han podido todavia mejorar el estado de las relaciones entre uno y otro pais, no siendo ya posible prolongar indefinidamente una situacion tan irregular como violenta, ha llegado por fin el momento de acercarme a vosotros para resolver de una vez el problema.

Sabed ecuatorianos, que yo busco la paz en la justicia y el derecho: no quiero la guerra. Si se me obligare a hacerla, porque vuestros mandatarios cierran todavia los ojos para no ver la luz de la verdad y la razon, que se ostenta con una brillantez deslumbradora; si no queda otro recurso, deploraré entonces la dura necesidad que se me impone.

Pueblos del Ecuador:—En cualquier evento debeis estar seguros de que en nosotros solo tendreis amigos sinceros, desinteresados y oficiosos, que respetarán vuestros derechos, y que os brindan el abrazo fraternal.

Ramon Castilla.

Lima, setiembre 28 de 1859.

—

República Peruana—Jeneral en Jefe del Ejército y Armada—Payta, octubre 6 de 1859.—A bordo de la Fragata Amazonas.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Señor Ministro.

Deseoso de facilitar los medios de terminar prontamente la campaña emprendida contra el Gobierno del Ecuador, determiné separarme, como en efecto me separé, del Convoy al tiempo de su salida del Callao el 30 del próximo pasado y hacer personalmente un reconocimiento en la ria de Guayaquil. A las tres de la tarde de hoy he regresado a este puerto, y en virtud de los informes que adquirí durante mi permanencia a bordo de la Escuadra nacional existente en Guayaquil, he creido conveniente suspender las operaciones militares, porque, segun el aspecto de los acontecimientos de que hoy es teatro el Ecuador, no es decoroso emplear las armas del Perú contra las distintas autoridades que gobiernan aquella República.

Habiendo desaparecido la administracion de los jenerales Robles y Urbina les han sucedido el Gobierno del Jral. Franco en Guayaquil y la junta de Gobierno presidida por el Dr. D. Gabriel Garcia Moreno en Quito. —La division que se hallaba en Cuenca y que era la mas fuerte del ejército ecuatoriano se ha sublevado y dispersado, pronunciándose una parte por el Gobierno de Quito, otra por el de Guayaquil y marchando el resto en distintas direcciones.

No hay pues en el Ecuador enemigos con quienes combatir, ni debo en manera alguna intervenir en los negocios públicos de un estado amigo y hermano. Deseo únicamente verlo prosperar bajo un gobierno justo que satisfaga al Perú y le haga la justicia a que es tan acreedor y que con tanta tenacidad le ha negado el que por fortuna de esos pueblos ha dejado de mandarlos.

En tal estado de cosas y habiendo encontrado sin novedad a mi regreso en esta bahia al ejército y armada que salieron conmigo del Callao y llegaron en la tarde de ayer, he creido oportuno disponer que salten a tierra todas las fuerzas existentes a bordo de los buques, a fin de que refresquen, se fumiguen estos y pueda operarse segun convenga en lo sucesivo. Entre tanto, aquellas se acantonarán en distintos puntos de esta provincia, en donde pueda conservarse la salud de la tropa, su moral y disciplina.

Sin perjuicio de todo esto, saldrá dentro de pocos dias una pequeña parte de la escuadra que aquí se halla conduciendo sobre Guayaquil únicamente lo que sea necesario y pueda eficazmente contribuir a celebrar los preliminares de un tratado que dé al Perú las suficientes garantías de que seremos respetados en adelante y satisfechos en la actualidad.

Sírvase US. poner lo expuesto en conocimiento de S. E. el Vice-Presidente de la República.

Dios guarde a US.—Ramon Castilla.

(«Comercio» de Lima.)

Perú.

En ningun pais, si se esceptua a Méjico, que en esto alcanza siempre una triste primacía, se lleva el olvido de los mas sagrados deberes que para con los residentes estranjeros impone el derecho de gentes que en la Repùblica del Perù, casi tan ajitada como Méjico en su política interior, y no mejor gobernada que la patria de Motezuma. Son infinitas las reclamaciones que sin cesar dirijen y tienen pendientes los gobiernos de Europa y América en sus relaciones con el de Lima; y los escándalos que de allí se citan son mucho mas que estraños, inauditos. Numerosos sùbditos franceses, ingleses, españoles, italianos y de otras naciones se hallan encarcelados arbitrariamente, sin forma alguna judicial, castigados y maltratados por los mas crueles medios, o perjudicados notablemente en sus intereses y ofendidos en su honra del modo mas arbitrario, sin sujecion a leyes, ni a tribunales, sin la menor garantia ofrecida a la justicia. Hoy mismo reclama el gobierno imperial por enormes e injustificables atentados cometidos en daño de un sùbdito frances sin que hasta ahora se haya podido obtener del gobierno peruano la debida reparacion. Harto conocida es tambien la conducta del mismo gobierno con distinguidos injenieros y arquitectos franceses y belgas, atropellados y vejados por no haber querido prestarse a secundar miras injustas, lo mismo que con los dignos profesores de enseñanza que, despues de haber adquirido en España merecida reputacion, pasaron desde Madrid, llamados y contratados por el Gobierno de Lima, a ponerse al frente de la nueva Escuela Normal, para organizarla y dirijirla.

Diferentes buques mercantiles norte-americanos, franceses, chilenos y españoles, han sido maltratados, exijiendo a veces la reparacion que solo pue le obtenerse de los cañones. Y como si esta varia naturaleza de escesos no bastase, el puñal asesino se encarga de poner la llave de bóveda a este horrible edificio, sin que la justicia ni la policía peruanas den cuenta jamás de la expiacion que merecen los criminales, quienes gozan allí de la mas escandalosa impunidad. . . . . .

(Eco Hispano Americano)

Noticias de Europa.

(Continuacion.)

El movimimiento liberal en Alemania es cada dia mas pronunciado. Despues de la manifestacion de Eisenach, en Hannóver, en Baden, en Hesse, en la Thuringia, en Settin, y en otros muchos puntos se ha secundado estos dias esa especie de «pronunciamiento» pacífico a favor de una reforma radical en la Confederacion, creando un fuerte poder central, y una representacion nacional federal cerca de el. Este supremo poder germánico tendria por base y condicion la hegemonía prusiana, circunstancia que, como es natural, inspira grandes celos a la corte de Viena, de donde parten cada dia numerosas y enérjicas protestas contra esas aspiraciones innovadoras que allí se cree ser obra de la ambicion y de las intrigas de Berlin. Entre tanto, ya la especie de oligarquía feudal que bajo un barniz democrático constituia el gobierno de Hamburgo, ha cedido el paso a una nueva Constitucion mas liberal y mas republicana que acaba de adoptar y sancionar el Senado hamburgués. Los pueblos del Imperio austriaco, en presencia de todo este movimiento, y del mas activo y mas vigoroso aun, que a su vista ofrece hoy la Italia, distan mucho de darse por satisfechos con las mezquinas reformas que ha anunciado la *Gaceta* de Viena. Las consecuencias de la guerra de Italia van, pues, a inaugurar en Europa una nueva era de progreso y de libertad general que no podrá menos de ceder en bien de todos los pueblos.

Ya la Francia ha dado el ejemplo decretando una amnistía [illegible] incondicional, absoluta para los individuos primero, y despues para la prensa. La amnistía imperial ha recibido los plácemes y aplausos de toda la prensa francesa, sin distincion de matices, y tambien de la prensa estranjera, señaladamente de Inglaterra y de Alemania.

A pesar de ser ella incodicional, como hemos dicho, de no exijir por consiguiente de parte de los que a ella se acojan, ni juramento a la Constitucion ni al Emperador, nada absolutamente, reconociendo como reconoce que hay en Francia una cosa superior al Emperador, y a la Constitucion, cual es la Francia misma, en nombre de la cual, y no de los poderes constituidos, se llama hoy por estos a todos sus hijos expatriados, todavia ha habido dos de estos que se han atrevido a singularizarse, permaneciendo voluntariamente en ostracismo. Luis Blanc, individuo que fué del gobierno provisional de 1848, escribe a los periódicos de Londres declinando la gracia de la amnistía, porque él quiere, dice, «la libertad ilimitada.» No sabemos si tambien querrá su famosa «organizacion del trabajo,» mediante la cual, si no habia trabajo, en cambio no faltarian *trabajos* en Francia, sin ninguna libertad, limitada ni ilimitada, pero con mucha pobreza y miseria, en las clases trabajadoras, sobre todo.

El otro patriota que no tiene prisa tampoco de volver a su patria es Victor Hugo. «Yo participaré, dice, el destierro de la libertad: cuando la libertad «vuelva a Francia entonces volveré.»

Las nuevas complicaciones que van surjiendo en la India obligan por fin al gobierno inglés a mostrarse menos rebelde a las inspiraciones de la justicia, de la sana razon y del buen sentido moral. En consecuencia, parece que trata de reponer en su trono al rey de Uda, devolviendo la independencia tan injustamente arrebatada a este reino. Confiamos en que asi lo hará y estaremos prontos a aplaudirle.

España=Continùa disfrutando felizmente de la mayor tranquilidad y adelantando con estraordinaria rapidez en la via de las reformas y de los grandes progresos materiales. El gobierno se ocupa en preparar varios proyectos de ley para la próxima lejislatura, entre otros uno relativo a los derechos de puertas y demas impuestos municipales. Tambien se nos asegura que trata de reformar los aranceles en sentido liberal, medida que juzgamos de la mayor importancia y necesidad para el conveniente desarrollo de la agricultura y del comercio en España.

Inglaterra=El 13 del actual (setiembre) se verificó la clausura del Parlamento ingles. *(Eco.)*

Seccion especial.

Observaciones locales

de las virtudes, usos y aplicaciones

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

de algunas plantas aborigenes que estan en contacto y al alcance de todos—por D. Protacio Rodriguez.

(CONTINUACION.)

MEJORA.—Es un árbol de cáscara y palo amarillo, espinoso, de hojas menudas y picadas, produce por febrero un fruto semejante a la mora: es olorosa: y de ella se saca una superior cerveza.

ÑIÑI O CERA VEJETAL.—El árbol es mediano, de hojas crespas, sus frutos son blancos, y estrujados de un color morado, cuando se hallan ya en sazon. El modo de estraer la cera es el siguiente—Se cosecha el fruto maduro en unos sacos de lona; en seguida se hace hervir y mientras conserva el mayor calor posible se comprime con una prensa, en un cubo de lata con su pileta; y el liquido que resulta por la compresion, se recoje en otro cubo, que coagulado viene a ser la cera, que aunque algo amarilla, tiene las mismas calidades que la de abeja; cada arroba de grano produce de cuatro a cinco libras y solo cuesta un jornal.

ORTIGA.—La raiz de esta planta molida y puesta sobre la nariz y la frente contiene el flujo de sangre; la flor tomada en mate arregla el periodo de las mujeres, y usándolo con frecuencia cura el mal de orina.

ORÉGANO.—Hervido en vino y aplicado en un paño sobre los riñones, quita la dificultad de orinar: en apósito con mezcla de harina disuelve los tumores, pero debe ser a tiempo, antes que el paciente haya sufrido calentura, porque entonces ya es preciso que madure y purgue; de lo contrario haria un estrago, como se ve cada vez.

PERICON.—Se eleva esta planta hasta dos varas en varillas, tiene las hojas bellosas, picadas y crespas; flores de enredadera pequeñas, en mogotes apiñadas. Se sacan las hojas y reducidas a polvo se mezclan con vino tibio y se le da a beber al flatulento.

PERICON DE MINOSIS.—En nada se parece esta planta a la anterior; su altura apenas alcanzará a tres cuartas; su hoja es ovalada y sus flores blancas, es fuertemente alcalino; tomado en mate es sudorífico.

PAICO.—Se sirven de esta yerba en los guisos por su olor, purgando al mismo tiempo constituye un estómago fuerte y nada delicado.

PECCO.—Enredadera de una fragancia esquisita que se parece mucho a la vid, mas la mora es triángula y su uso es machucar la mora mui bien, y echarla en los estanques donde haya pececillos: estos salen a poco rato turbados a la superficie de la agua, y se les puede pezcar fácilmente y comerlos sin el menor recelo.

POLEO O CCOA.—Es cálido en estremo, algunos lo usan en la comida, pero sin exederse mucho, porque es capaz de causar una fiebre violenta: tiene flor colorada y blanca; este es el mejor.

PIÑONES.—El árbol que los produce es mui conocido; sus flores son blancas, colocadas en racimos; el fruto del tamaño de un coco con tres divisiones en el interior donde se encuentran tres almendras de cáscara negra. Tomadas estas en número que no pase de cinco en orchata, laxan los nervios; la persona que las toma, queda tan exánime que ni aliento tiene para moverse; y comienza a purgar y debocar sin tener tiempo para prepararse; esto sucede cuando se escede en la dosis, pero de cinco abajo su efecto es menos fuerte y se toma para desembarazar el vientre con frecuencia. El efecto cesa a fuerza de agua fria.

PEREJIL.—A mas del usoque de el se hace en la comida, su raiz puesta en cocimiento, con igual porcion de la del apio, de la racacha y del Chiriri, y usada con frecuencia, estirpa la melancolia y la calentura que llaman *continua*.

PIMPINELA O HACEDERAS.—Tomada su simiente pulverizada en vino, cura la disenteria: tambien mitiga la calentura si se toma la agua en que se ponen las hojas en infusion; de igual modo ataca el flujo de sangre.

PEPINOS DE MOTAS.—No el que llaman *matacerrano*, sino el de ensalada, parecido a las chaochas o achocchas, son tan frescos, que en el mayor calor hace sentir su frescura. Antes de madurar se come sencillamente con sal y pan, y es mui agradable.

PÚRPURA.—El árbol llamado *villca* o *ceril*: en su vejez da una *salvajina* de la que crece el moho, de cuyas flores con la lluvia se forman unos granos de escarcha que parecen rubies; recojidas estas flores y remojadas en agua en una copa, dan un color purpurado mui vivo.—No todas las villcas dan este color, y esto prueba no ser todas de una misma clase.

PALILLO.—Hai en abundancia en los pajonales de Yungas: es un arbusto cuyas hojas son grandes y lisas; sus flores son blancas: para conseguirlo con todo su color propio, es necesario segar la planta al tiempo de su madurez.

PALMITO.—Su tallo es tierno, y se encuentra de diferentes clases, bajo diversos nombres: como *suri—huili—copa* etc.—Algunos toman los cogollos en ensalada; pero no deben escederse en su uso por ser bastante fresco.

PANTIPÁNTI.—Su flor tomada en mate mezclada con té, purga las contusiones internas.

QUIRUZILLA.—Es un arbusto que se cria en lugares húmedos, contiene mucho jugo; sus hojas son semejantes a las de la higuera: se acostumbra tomarla en jarabe, y su calidad es purgante.

QUINCHA MALI.—Yerba melosa semejante a la *canchalagua*; su olor es igual al del cedron: la usan favorablemente contra la regla blanca, sea hervida o en infusion.

QUICHITA.—Planta cuyos efectos son funestos: pues para no contraer una fuerte fiebre, se debe evitar percibir por largo tiempo su olor, que es bastante fuerte y desagradable.

QUENTO O ZARZA CRIOLLA (*romasa*).—Su raiz tiene la misma excelencia que la *zarza*, y demanda el mismo cuidado en su tratamiento.

RUIBARBO.—Es igual a la quirusilla, se distingue en tener las hojas lisas y pequeñas: se usa jeneralmente como purga.

RAIZ DE LA CHINA.—Es enredadera o mora semejante a la granadilla: hai de dos clases: la una lisa y la otra espinosa que es la mejor; forma motas en los nudos que tocan tierra y se hallan ocultos en las malezas, esta es la parte medicinal, que tomándola hervida cura el gálico.

(CONTINUARÁ.)

Protacio Rodriguez.

AVISOS,

Aviso a los

señores suscritos al

CORREO DE ULTRAMAR.

Ya se halla arreglada la mala y errada intelijencia en que desde el principio del año han estado, la empresa de Paris y las ajencias de la Costa para la direccion a esta plaza, de este periódico; ya se halla arreglada felizmente; por lo tanto, ya no se observarán ni sufrirán las demoras ni molestias que hasta aquí, y de las que ninguna parte ha tenido esta ajencia, por el contrario, le ha sido mui desagradable y sensible; y previene que las pocas entregas que faltan a los señores suscritos, les serán mui luego entregadas por la ajencia—ofreciendo esta para los que gusten, suscriciones completas del año pasado, con su prima—«El Conde de Montecristo,» haciendo una rebaja en el precio de aquella suscricion.—Hai tambien algunas suscriciones por llenar, del presente año, con las novelas para los que quieran, y su prima—«Los Compañeros de Jehú,» obra empastada y del mejor gusto.—Asimismo se encuentran en venta novelas empastadas de los años pasados, y museos ilustrados, con otras curiosidades, en venta en la misma ajencia, la que ofrece, que en lo sucesivo no habrán esas interrupciones, y admite asimismo desde hoi suscriciones para el año venidero.

Paz, octubre 28 de 1859.

José Herrero.

ALHAJAS.

En la calle del comercio, casa del señor Bustos, frente a la tienda de la Sra. Valenzuela, se halla en venta y a precios módicos, un hermoso surtido de alhajas finas, del pais, trabajadas al mejor gusto posible, y con la mayor garantia de ser todo en oro de buena ley.

Carabanas grandes de varios tamaños con diamantes y perlas finas.
Id. chicas para niñas id. id.
Prendedores para mantones, con perlas grandes.
Hilos de perlas, y rosarios con perlas, cuentas y cruces de oro.
Anillos solitarios de varias clases, y tambien para niñas.
Dormilonas de varias clases,
Tembleques o adornos, de filigrana, para la cabeza.
Aretes de rosquel, grandes y pequeños.
Id. con el cerco de perlas finas.
Botones para el pecho y jemelos para puños de camisa.
Relicarios de oro, con efijies de piedra de Guamanga.
Cadenas de oro virjen.
Topos con perlas granjes. Y dedales de rosquel.
Rosaritos para niñas, con perlas, cuentas y cruces de oro.
Pimientas torneadas de oro, y de varias clases para rosarios.

NOTA.—Se admiten cambios con otra clase de alhajas, o con algunos articulos que sean productos del pais, siempre que sea equitativo su precio.

v8. p2.

Ojo al aviso.

Es mui vergonzoso que las SS. que me adeudan por la enseñanza de musica, no quieran satisfacerme lo que cada uno me debe, por lo que vuelvo a requerirlos por 2.ª vez a fin de que se sirvan pagarme puntualmente, bajo la pena de que si no lo verifican así, protesto publicar sus nombres por la prensa, sin perjuicio de enjuiciarlos.

Paz, octubre 26 de 1859.

José Manuel Ramirez.

A los hacendados.

Los que gusten comprar cebada en grano de buena calidad, la hallarán en la casa de D. Manuel Montes, situada en la calle ancha, frente al tambo del sol.

A los mismos que quieran vender lana de oveja, sucia o lavada se les comprará en el almacen situado en la casa del Sr. Rejo, calle de Santo Domingo.

v8. p3.

Aviso.

El suscrito tiene en venta en Corocoro un surtido de fierro de toda calidad, a precios mui moderados.—Las personas que quieran tratar ocurran allí.

Paz, octubre 24 de 1859.

Enrique Hertzog.

v15. p3.

TEATRO.

para el domingo 30 de octubre de 1859.

Ultimo concierto dado por la Señora Da. ADELAIDA LARUMBE Y ALBERTO FRENCHEL.

1.ª Parte.

1. Gran Fantasia de la ópera la Sonámbula de Tahlberg ejecutada por el Sr. Frenchel.
2. Gran Cavatina de la ópera Norma cantada por la Sra. Da. Adelaida.
3. Casta Diva de la ópera Norma tocada con la mano izquierda solo por Da. Adelaida. Y linda cancion española—*El Carrito de Carmona.*

2.ª Parte.

1. Gran Sinfonia de ópera Nabuco tocada en dos pianos por los señores Porcero y Frenchel.
2. Cavatina de la ópera El Dominó Negro por Da. Adelaida.
3. La Sourge de Blumenthal por el Sr. Frenchel.
4. La purificacion de la canela.

3.ª Parte.

1. La Bunanier, cancion de los negros de Gotochalk—la linda Polka de concierto por el Sr. Frenchel.
2. Aria de la ópera—La Favorita por Da. Adelaida.
3. El Sr. Frenchel ejecutará su Carnaval de Venecia.
4. Da. Adelaida cantará la linda cancion española.

ESE GARBO ZANDUNGUERO.

El Sr. Cordero se presta por especial favor.

Principiará a las ocho en punto.

Los precios son los de la funcion anterior. Los boletos de palco, arcos y asientos se venden en la habitacion del Señor Frenchel, calle de la Aduana, casa de D. Juan Mas—y el dia de la funcion en la puerta del coliseo.

LICEO

de la América del Sur.

Teniendo que salir su director, por pocos dias para Valparaiso, con el fin de traer libros y maquinaria de física para el establecimiento, suplica a los señores padres de familia, que para cualquiera ocurrencia se sirvan entenderse con Mr. Gilberto Mandon, encargado provisoriamente de su direccion.

Paz, octubre 21 de 1859.

El director—*Patricio Cornet.*

Al pùblico.

En la tienda de los abajo suscritos calle del comercio, casa de Bustos, se encuentran los siguientes artículos a precios muy cómodos, y son como siguen.

Zapatos de goma finos para hombres por	2 ps.	4 rs.
Id. de id. para Señoras	2	2
Peines de id. de cuatro tamaños desde 12 hasta	»	6
Esponjas finisimas onza	3	»
Escarificadores de 16 lanzetas cada uno	12	»
Cajas de ventosas con sus útiles a 20 y 25 pesos	»	»
Lanzetas cacha de carei, finas, cada una	1	»
Corchos para tacos de billar gruesa	3	»
Reglas de madera de ébano a	3	4
Guantes castores finisimos el par	1	6
Id. id. regulares id id.	1	4
Id. cabritilla id. id	1	4
Fustanes de cuatro anchos bordados a la mano, para señoras, de buen gusto cada uno.	4	»
Cafeteras desde 1 hasta 6 pesos	»	»
Vestidos de merino con volados con 20 varas cada uno	19	»
Id. de seda id. id.	75	»
Talmas de paño y casimir a	16	»

Ademas se encuentra un surtido muy bueno, que segun se vé por las cosas espresadas se vende muy barato.

Paz, Octubre 11 de 1859.—

Marcò y Maydana.

Aviso.

Los Sres. que se crean con derecho al concurso de junta de acreedores provocado por el doctor José Maria Avellaneda, como heredero de su finado padre D. Raymundo Montesdoca, sobre el principal de 3,000 pesos de un legado, cuyo valor se halla depositado en poder de D. José Gaitano Zavala, pueden apersonarse ante el Tribunal de Partido el dia señalado en el decreto siguiente. La Paz, octubre 1.º de 1859.—Vistos con lo espuesto por el ministerio fiscal, y de consentimiento de partes, admitese la separacion que D. Francisco Fernandez pretende por su solicitud de fojas 10 de este cuaderno. En su mérito, desglòcense los obrados que espresa para los fines que indica, y citese a todos los acreedores a concurso para el dia 12 del entrante noviembre, haciéndose saber a todos los acreedores, ora personalmente ora por medio de edictos, que inmediatamente deberán publicarse por el periódico titulado «El Telégrafo.»—Crespo.—Mas.—Palacios.—José Francisco Pinto, Secretario.—Paz, octubre 4 de 1859.—*José Francisco Pinto.*

Imprenta de Vapor,
calle de la Aduana número 36.

archivohistorico.lapaz.bo